

Comunicado No. 114/2023. Ciudad de México, 17 de diciembre de 2023.

LA ADVERSIDAD NO DETIENE AL PJF, NI A LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA: MINISTRA PRESIDENTA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ

- La independencia judicial no solo es una aspiración, es un pilar esencial de la democracia y la protección de los derechos.
- La justicia no es monopolio del PJF, es una responsabilidad de Estado.

Tras afirmar que la adversidad no detiene al Poder Judicial de la Federación (PJF) ni a la impartición de justicia, la cual es y será siempre independiente e imparcial, la ministra Norma Lucía Piña Hernández, presidenta del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), señaló que desde 2018, el presupuesto asignado a la justicia federal se ha reducido en más de 23% en términos reales.

Al presentar su Primer Informe de Labores, la Ministra Presidenta añadió que además se tienen nuevas responsabilidades derivadas de reformas constitucionales y tratados internacionales en diversas materias.

Frente a ello, agregó, la reacción de sus integrantes es seguir adelante. "La viabilidad de continuar sirviendo a la sociedad, de ofrecerle una justicia pronta, completa e imparcial —a la que tenemos derecho en términos de nuestra Constitución— está a prueba".

Dijo que las personas juzgadoras continuarán trabajando incansablemente para garantizar a la ciudadanía el pleno ejercicio de sus derechos y para consolidar al PJF como contrapeso indispensable en un Estado democrático de derecho.

Independencia Judicial

Al referirse a la independencia judicial, la Ministra Presidenta dijo que ésta es un pilar fundamental de la democracia y la protección de los derechos. "La situación que se nos presenta en un futuro inmediato no solo pone a prueba al Poder Judicial, sino a los propios cimientos de una sociedad basada en los equilibrios democráticos y en el respeto por la ley".

Ante los Plenos de la SCJN, del CJF y del Tribunal Electoral (TEPJF) enfatizó que la justicia no es un monopolio del Poder Judicial Federal, sino una responsabilidad de Estado que incluye la seguridad, la procuración de justicia, el desarrollo social y el combate a la desigualdad.

El cambio que todos anhelamos, dijo, no solo está en manos del PJF, tampoco es exclusivo de los Poderes Ejecutivo ni Legislativo, sino responsabilidad compartida entre



INDEPENDENCIA JUDICIAL PARA LA PROTECCIÓN DE TUS DERECHOS

todas las autoridades de los distintos órdenes de gobierno, por lo que se requiere convicción, pasión, conocimiento y recursos para hacerlo posible, por lo que llamó a trabajar en colaboración para garantizar el respeto a la Constitución, a la integridad y dignidad de todas las personas.

"Somos conscientes que como institución pública no estamos exentos de fallas, no reconocerlo sería un error, no reconocerlo sería incompatible con la obligación de rendir cuentas, propia de un Estado constitucional y democrático de derecho, no reconocerlo sería negar el necesario progreso y evolución de las instituciones y de quienes las integramos", sostuvo.

La independencia judicial no solo es una aspiración, es un pilar esencial de la democracia y la protección de los derechos. No podemos olvidar que la justicia no es monopolio del PJF, es una responsabilidad de Estado que incluye la seguridad, la procuración, el desarrollo social y el combate a la desigualdad, agregó.

"Es nuestra labor congruente nuestra mejor voz; es la lucha por la justicia nuestro mayor legado; es la defensa de la Constitución y, por tanto, la defensa de cada persona, y de la sociedad a la que servimos, el mejor ejemplo de que somos dignos herederos de nuestra gran historia", concluyó la Ministra Presidenta.